



Laguna Blanca, 25 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 427

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
RAUL VIVAR	SOSTENEDOR EDUCACION, NO ASIMILADO A GRADO	VEHICULO PARTICULAR	
MOTIVO: El día viernes 26 de mayo de 2023, viaja acompañado del funcionario don Mario Delgado a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de asistir a reunión con la Dirección Provincial de Educación y la SECREDOC, para ver situaciones administrativas y técnicas del área de educación municipal.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	MAYO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: SOLICITA COMISION A CIUDAD DE PUNTA ARENAS

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

25 de mayo de 2023, 9:05

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo y de acuerdo al correo precedente solicito hacer el Decreto comisión del suscrito en compañía de don MARIO DELGADO MARAMBIO, el suscrito viajará con la movilización de bus interprovincial. Para mañana viernes 26.05.2023 a partir de las 08.30 horas a la ciudad de Punta Arenas.
Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Date: jue, 25 may 2023 a las 8:58

Subject: Re: SOLICITA COMISION A CIUDAD DE PUNTA ARENAS

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Buenos dias se autoriza comisión a punta arenas para realizar los trámites que ud. comenta

El mié, 24 may 2023 a las 18:03, Raul Vivar (<raul.vivar@mlagunablanca.cl>) escribió:

ESTIMADO ALCALDE.

Junto con saludarlo para el día viernes 26.05.2023 solicito autorización para hacer comisión a la ciudad de Punta Arenas para asistir a reunion con la Dirección Provincial de Educación como también a la SECREDOC, con el fin de ver situaciones administrativas y técnicas del area de Educación, asistira con el señor MARIO DELGADO, quien trabajara en una rendición de gasto del año 2020.

Atento a su autorización.

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 fernando.ojeda@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 101
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl